ADENDA Nº 2 de 5 de febrero de 2016.

CONTRATACION DIRECTA Nº 1/2016

ADQUISICION DE PAPELES CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD

ID: 302.917

a) **Por el cual se modifica los puntos 17, 18 y 19 del Anexo B, quedando como sigue:**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *S-UOC, Cmte. Gamarra y Gdor. Irala.*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Máxima Autoridad institucional, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atención: ***Oscar I. Careaga, Responsable S-UOC.***
Dirección: Cmte. Gamarra y Gdor. Irala.
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: ***Miércoles, 10 de febrero de 2016***
Hora: 08:00 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:
S-UOC del CEPB, Cmte. Gamarra y Gdor. Irala.
Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha: ***Miércoles, 10 de febrero de 2016***
Hora: 08:10 a.m.-

19. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras: Si; se debe presentar una muestra de cada ítem ofertado, **al momento de la apertura de ofertas o en su defecto en un acto que se realizará el día Jueves, 11 de febrero a las 08:00 am**, presentando directamente a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del CEPB, mediante nota y donde se labrará acta para lo que hubiere lugar. Esta muestra será analizada por el Comité de Evaluación comparando si cumple con las Especificaciones Técnicas indicadas en el Anexo C. Una vez dictado resolución de adjudicación, las muestras de las ofertas no adjudicadas serán devueltas, recibo mediante, y la muestra del oferente adjudicado quedará en resguardo de la SUOC para verificar con los productos recibidos. Esta unidad será descontada de la última entrega. **El oferente que no presente dichas muestras en tiempo y forma, quedará descalificado**.

b) Por el cual se modifica el Anexo C, quedando como sigue:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Cantidad	Presentación	Descripción
1	150	CAJA	Papel blanco alcalino tamaño oficio **216x330** mm 75g. Papel 100% reciclado en caja de 10 resmas de 500 unid. Para fotocopiadora, impresora a chorro entre otros. El producto debe contar con etiquetas ecologicas o certificados ambientales. PAPEL LIBRE DE CLORO: dicha indicación deberá estar en el embalaje del bien. En caso de dudas se requerirá el oferente que presente el certificado correspondiente otorgado al fabricante.- PAPEL ALCALINO: Es el papel que posee mayor durabilidad o resistencia que un papel acido. Su capacidad de aguantar esfuerzos físicos, se relaciona con el tiempo hasta el cual el papel resiste de deterioro a que es sometido cuando se manipula. Es especial para la impresión y fotocopiados de documentos de entidades legales, centros de información y bibliotecas o para la emisión de documentos que sean de uso prolongado en el tiempo, indicado en el embalaje. EMBALAJE RECICLABLE: significa que el envoltorio con el cual ha sido empaquetada la resma de papel es susceptible de ser reciclado a futuro.- PAPEL RECICLABLE: dicha indicación debe figurar en el embalaje del bien.-
2	130	FARDO	Papel Higiénico blanco parte papel reciclado de 12 rollos por 300 mts. canuto chico. Debe incluir 60 dispensadores para el papel ofertado.
3	60	FARDO	Papel toalla doble hoja interfoliado papel reciclado, suave y gran absorción de secado de 5 paquetes de 400 hojas de 22 cm x 20 cm.

ATENTAMENTE,

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL
VITAM IMPENDERE VERO
S-UOC
U.N.A.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC